



## ¿Cuál es el objetivo del programa?

El objetivo del programa de autorización previa es asegurarse de que las personas con Medicare continúen recibiendo la atención médicamente necesaria mientras se reducen los costos y se minimizan los pagos incorrectos.

## ¿Qué debe hacer la persona?

En general, la compañía de ambulancias enviará la solicitud a Medicare, y Medicare informará su decisión tanto a la compañía como a la persona dentro de los 10 días hábiles posteriores luego de recibir la solicitud. Si la persona recibe una decisión favorable de autorización previa, y el traslado está cubierto, sólo deberá pagar el deducible y coseguro. En pocos casos, es posible que la persona deba presentar la solicitud de autorización previa y la información de respaldo.

**Nota:** Medicare cubre los servicios de ambulancia solo cuando son médicamente necesarios. Si no se cumplen todos los requisitos, es posible que se le facturen a la persona los servicios de ambulancia, incluso si no existe un Aviso anticipado para el beneficiario de no cobertura (ABN en inglés) firmado.

## ¿Dónde puede una persona obtener ayuda con transporte alternativo?

Pueden comunicarse con ElderCare o su Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP) si necesita ayuda para encontrar servicios de transporte.

Si la persona tiene Medicaid o Programas de Cuidado Integral para Ancianos (PACE en inglés), puede comunicarse con uno de estos programas para ver si califican para recibir ayuda con la cobertura de transporte.

## ¿Dónde puede la persona obtener más información?

Para más información sobre los servicios de ambulancia, visite [Medicare.gov/coverage/ambulance-services](https://www.medicare.gov/coverage/ambulance-services), o llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Para obtener más información sobre el programa de autorización previa, envíe un correo electrónico a [ambulancePA@cms.hhs.gov](mailto:ambulancePA@cms.hhs.gov).

Usted tiene derecho a obtener la información de este producto en un formato accesible como letra grande, braille o audio. También tiene el derecho de presentar una queja si piensa que ha sido discriminado. Visite [es.Medicare.gov/about-us/accessibility-nondiscrimination-notice](https://www.medicare.gov/about-us/accessibility-nondiscrimination-notice) (en inglés), o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para obtener más información. Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Este producto fue financiado con dinero de los contribuyentes de los Estados Unidos.

